

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**AUMENTO DE CAPITAL****35766** *OPERGUADIANA, S.A.*

La junta general extraordinaria celebrada el día 20 de noviembre de 2009, con carácter de Universal en el domicilio social, adoptó por unanimidad el acuerdo de aumentar el capital social en 50.003,20 euros, es decir hasta la cifra de 248.333,2 euros, representado en 4.132 acciones, de 60,10 euros de valor nominal, conforme a las siguientes condiciones:

1.- El aumento de capital se realizará mediante la emisión de 832 acciones numeradas de la 3.301 a la 4.132 ambas inclusive, pertenecientes a una única clase y representadas por títulos nominativos de 60,10 euros de valor cada una, emitidas a la par.

2.- Los actuales accionistas podrán ejercitar el derecho de suscripción preferente en el plazo de un mes desde la publicación del presente anuncio en el Boletín oficial del Registro mercantil, a razón de una nueva acción por cada acción antigua.

3.- En el caso de ejercicio del derecho de suscripción preferente, las nuevas acciones deberán ser desembolsadas en su totalidad en el momento de la suscripción, mediante ingreso en cuenta bancaria de la sociedad.

Mérida, 20 de noviembre de 2009.- El Presidente.

ID: A090085887-1